



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
EN CUADERNO PRINCIPAL, Y EN CUADERNO DE
ACUMULACION DE DEMANDA –CONVERTIDO EN
REFORMA DE DEMANDA-
PROVIENE DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE CUCUTA POR PERDIDA DE COMPETENCIA –
ARTICULO 121 CGP-

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR –

RADICADO: 54001-3153-006-2017-00138-00

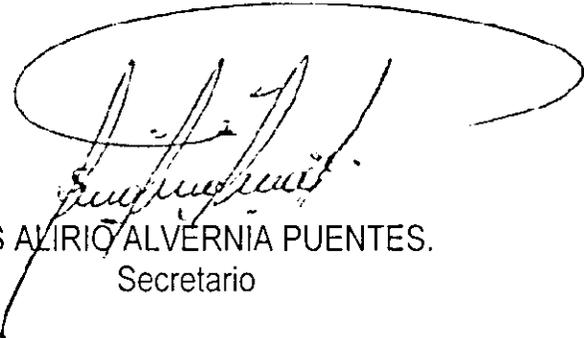
DEMANDANTE: IPS FUTUMEDICA PLUS NS SAS

DEMANDADO: SALUDVIDA EPS

FECHA DE LAS PROVIDENCIAS RECURRIDAS: 27 DE JUNIO DE 2018
MEDIANTE LAS CUALES SE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 110 DEL CGP., A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DE LOS RECURSOS DE REPOSICION QUE LA PARTE DEMANDADA HA INTERPUESTO; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 27 DE AGOSTO DE 2019

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 22 DE AGOSTO DE 2019


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES.
Secretario